



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 26 de setiembre 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 336 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Ugel02.

Presente. –

Asunto : ***Aplicación de encuestas a padres de familia o tutores de estudiantes matriculados en tercero, cuarto y quinto de secundaria en el Perú***

Referencia : ESSE2022-INT-0080453

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarle cordialmente y manifestarle que a nombre de la Unidad de Gestión Educativa 02, informarles que la Organización Internacional para las Migraciones – OIM se encuentra realizando un estudio respecto al contexto educativo de los y las estudiantes matriculados en tercero, cuarto y quinto de secundaria.

Con la finalidad de recopilar y analizar información y datos vinculados a la migración, cuenta con la herramienta denominada Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM por sus siglas en inglés). Esta herramienta permite caracterizar la situación de movilidad humana, así como las vulnerabilidades y las necesidades de las poblaciones migrantes. Brindando de esta manera, alternativas para el desarrollo de estrategias que respondan a la situación actual y alinear la asistencia que brinda, al contexto en el que se encuentra.

La aplicación de las encuestas telefónicas para el presente estudio se realizará de manera tercerizada a través de la encuestadora PULSO – PUCP (Instituto de Analítica Social e Inteligencia Estratégica), con la cual cuenta con un contrato de prestación de servicio entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) relacionado al servicio de aplicación de encuestas a la población refugiada y migrante venezolana residente en Lima Metropolitana.

En este sentido, la aplicación de las encuestas telefónicas se encuentra bajo los principios de confidencialidad, donde PULSO-PUCP no empleará la información recopilada para otros fines que no sean los del estudio presentado, incluso seguirá los principios de Protección de Datos de la OIM, se adjunta el anexo de las IIEE focalizadas que son designadas para dicha encuesta.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal, Asimismo brindarles las facilidades para agendar una reunión con pulso - PUCP para las respectivas gestiones.



**MARLENY LAZARO PORTA**  
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.

MLP/J ASGESE  
BJCR/C (e) ESSE



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ANEXO:**

| UGEL   | DISTRITO             | IIEE                                |
|--------|----------------------|-------------------------------------|
| UGEL 2 | INDEPENDENCIA        | 3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO      |
| UGEL 2 | INDEPENDENCIA        | 2056 JOSE GALVEZ                    |
| UGEL 2 | INDEPENDENCIA        | 2061 SAN MARTIN DE PORRES           |
| UGEL 2 | INDEPENDENCIA        | 3063 PATRICIA NATIVIDAD SANCHEZ     |
| UGEL 2 | LOS OLIVOS           | 2087 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY |
| UGEL 2 | LOS OLIVOS           | 2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA      |
| UGEL 2 | LOS OLIVOS           | 2078 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES      |
| UGEL 2 | LOS OLIVOS           | 3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE         |
| UGEL 2 | LOS OLIVOS           | 3078 HEROES DEL CENEPa              |
| UGEL 2 | LOS OLIVOS           | 2092 CRISTO MORADO                  |
| UGEL 2 | RIMAC                | 2099 PATRICIA ROSA MERINO           |
| UGEL 2 | RIMAC                | 2083 VIRGEN DEL CARMEN              |
| UGEL 2 | RIMAC                | 2063 CORONEL JOSE FELIX BOGADO      |
| UGEL 2 | RIMAC                | 3015 LOS ANGELES DE JESUS           |
| UGEL 2 | SAN MARTIN DE PORRES | 3045 JOSE CARLOS MARIATEGUI         |
| UGEL 2 | SAN MARTIN DE PORRES | 2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO       |
| UGEL 2 | SAN MARTIN DE PORRES | 3043 RAMON CASTILLA                 |
| UGEL 2 | SAN MARTIN DE PORRES | 3037 GRAN AMAUTA                    |
| UGEL 2 | SAN MARTIN DE PORRES | 2003 LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN  |
| UGEL 2 | SAN MARTIN DE PORRES | 2072 MARIO VARGAS LLOSA             |
| UGEL 2 | SAN MARTIN DE PORRES | 2027 JOSE MARIA ARGUEDAS            |
| UGEL 2 | SAN MARTIN DE PORRES | 2031 VIRGEN DE FATIMA               |